



Año académico	2014-15
Asignatura	20424 - Derechos Reales y su Publicidad
Grupo	Grupo 2, 2S, GDRE
Guía docente	P
Idioma	Castellano

Identificación de la asignatura

Asignatura	20424 - Derechos Reales y su Publicidad
Créditos	1,32 presenciales (33 horas) 4,68 no presenciales (117 horas) 6 totales (150 horas).
Grupo	Grupo 2, 2S, GDRE (Campus Extens)
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
Antonia Paniza Fullana antonia.paniza@uib.es	12:00h	14:00h	Jueves	29/09/2014	28/09/2015	DA 105 Edifici Jovellanos

Contextualización

Con esta asignatura se agota el bloque temático general del ordenamiento civil patrimonial, una vez estudiado el bloque del derecho de obligaciones y contratos. El estudio de los derechos reales se completa con el de su publicidad a través del Registro de la Propiedad. Lo que distingue a estos derechos reales de los derechos de obligación es la función técnica que cumplen en la actividad económica o de intercambio y atribución de bienes en sentido jurídico (cosas, derechos, servicios...). Mientras que los derechos de obligación o crédito son los que producen y agilizan el tráfico, los derechos reales sientan las bases del mismo. Siendo esto así, las funciones de los instrumentos técnicos de uno y otro sector se diferencian en que los derechos de obligación dan una visión dinámica, una imagen en movimiento, del tráfico jurídico, mientras que los derechos reales ofrecen una imagen congelada, estática, de esa misma realidad. Entre ellos, media la distancia que existe entre el contrato (instrumento fundamental en el intercambio de riqueza y paradigma del derecho de obligaciones) y la propiedad (instrumento esencial de acumulación de riqueza y paradigma de los derechos reales).

Requisitos

Esenciales

Haber superado *Fuentes del Derecho 1* y *Fuentes del Derecho 2*





Año académico	2014-15
Asignatura	20424 - Derechos Reales y su Publicidad
Grupo	Grupo 2, 2S, GDRE
Guía docente	P
Idioma	Castellano

Recomendables

Cursar previamente *Obligaciones y contratos*

Competencias

Además de conseguir que el estudiante adquiriera los conocimientos jurídicos básicos de la materia [2], esta asignatura se ocupará de las competencias transversales que se especifican a continuación.

Específicas

- * [7] Aplicación del Derecho. En esta asignatura se formará al estudiante en la capacidad para seleccionar y obtener los hechos a los que aplicar una norma (en lugar de partir del relato de hechos probados, saber preguntar, inquirir sobre los hechos y averiguar cómo y quién los tiene que probar)..
- * [7] Aplicación del Derecho. En esta asignatura se formará al estudiante en la capacidad para decidir qué acción o procedimiento emplear para la defensa de una pretensión determinada.
- * [7] Aplicación del Derecho. En esta asignatura se formará al estudiante en la subcompetencia "Prospectiva": a) Elaborar un análisis sencillo, en términos de riesgos y oportunidades, de un determinado acto; b) Identificar qué instrumentos se pueden utilizar para evitar determinados riesgos jurídicos..
- * [8] Comunicación. En concreto, en esta asignatura se formará al estudiante en las siguientes habilidades comunicativas: a) comunicación "divulgativa"; b) comunicación verbal.

Básica

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

1. Clases de bienes. Bienes y patrimonio. Bienes y derechos reales
2. El derecho de propiedad. Adquisición. Acciones de tutela de la propiedad
3. La posesión. Defensa de la posesión.
4. Los derechos reales de goce
5. Los derechos reales de garantía
6. Los derechos reales de adquisición
7. El registro de la propiedad inmobiliaria

Metodología docente

Esta es una asignatura "Campus Extens 50", lo que significa, por una parte, que tiene una menor presencialidad y, por otra, que el profesor pone a disposición del alumno un espacio virtual en el

Año académico	2014-15
Asignatura	20424 - Derechos Reales y su Publicidad
Grupo	Grupo 2, 2S, GDRE
Guía docente	P
Idioma	Castellano

que se desarrollarán actividades, habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor. Además, también se pueden plantear debates y discusiones sobre problemas jurídicos que surgen con el estudio de la asignatura a través del foro.

Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	En las llamadas sesiones teóricas se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura. También podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.	20
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo mediano (M)	En estas sesiones se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por esta.	10
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	El examen final pretende evaluar el nivel al que el alumno ha llegado en el conocimiento de los conceptos teóricos y las actividades prácticas de la disciplina. Será escrito y de carácter eminentemente práctico. El alumno podrá utilizar el material legislativo que el profesor haya determinado previamente.	3

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Ejercicios prácticos	Preparación individual del ejercicio y discusión posterior y pública de los resultados	57
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajo personal	Lectura detenida y comprensiva, previa a la sesión teórica, del contenido de la misma en cualquiera de los manuales o tratados al uso, a elección del alumno. En ocasiones, se podrá recomendar la lectura de materiales complementarios (Sentencias, comentarios, artículos jurídicos, etc.) cuyos datos bibliográficos se facilitarán a través de la plataforma de la asignatura en Campus Extens.	60



Año académico	2014-15
Asignatura	20424 - Derechos Reales y su Publicidad
Grupo	Grupo 2, 2S, GDRE
Guía docente	P
Idioma	Castellano

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

En caso de que un alumno no pueda realizar una actividad no recuperable por una causa extraordinariamente grave y totalmente imprevisible, podrá comunicarlo al profesor, lo más pronto que sea posible, para que este valore la viabilidad de medidas alternativas.

En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión, además de conformidad a las reglas de la sintaxis y la ortografía. Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una actividad hasta en un 25%, excepto en aquellas actividades que tengan un criterio especial de evaluación de la exposición.

Podrá ser objeto de consideración, a criterio del profesor, la asistencia a las clases, tanto teóricas como prácticas, junto con la atención, seguimiento y participación en las mismas.

Clases teóricas

Modalidad	Clases teóricas
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	En las llamadas sesiones teóricas se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura. También podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.
Criterios de evaluación	La asistencia a las clases teóricas no será obligatoria.

Porcentaje de la calificación final: 0%

Clases prácticas

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	En estas sesiones se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por esta.
Criterios de evaluación	La asistencia a las clases prácticas mensuales no será obligatoria.

Porcentaje de la calificación final: 0%





Año académico	2014-15
Asignatura	20424 - Derechos Reales y su Publicidad
Grupo	Grupo 2, 2S, GDRE
Guía docente	P
Idioma	Castellano

Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (recuperable)
Descripción	El examen final pretende evaluar el nivel al que el alumno ha llegado en el conocimiento de los conceptos teóricos y las actividades prácticas de la disciplina. Será escrito y de carácter eminentemente práctico. El alumno podrá utilizar el material legislativo que el profesor haya determinado previamente.
Criterios de evaluación	A. Se realizará un examen escrito, de contenido eminentemente práctico, en cada una de las convocatorias a las que el alumno tiene derecho. B. Los criterios que se tendrán en cuenta para evaluar el examen serán, los siguientes: a) Nivel de conocimiento teórico y práctico b) Capacidad de razonamiento jurídico c) Capacidad de análisis de las situaciones y calificación de las mismas. d) Capacidad de ordenación, jerarquización y sistematización de las cuestiones que se planteen y de las que las mismas susciten. e) Capacidad de selección y calificación de los hechos jurídicamente relevantes y el planteamiento, en su caso, de hipótesis para suplir las lagunas en los hechos suministrados. f) Capacidad de creación y presentación de documentos jurídicos relativos a los temas del programa. g) Capacidad de previsión, disminución y, en su caso, eliminación de los riesgos inherentes o consecuentes a una determinada situación o actuación. h) Orden, claridad y sistematización de la exposición. Se valorará el correcto manejo de la sintaxis. i) Ortografía. No podrá alcanzarse el 25 por 100 de la calificación en este apartado con más de dos faltas de ortografía. C. Será necesario alcanzar en el examen un nivel igual o superior a 2,5 puntos sobre 5 para poder acceder a la evaluación conjunta con el resto de las actividades.

Porcentaje de la calificación final: 50%

Ejercicios prácticos

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas (no recuperable)
Descripción	Preparación individual del ejercicio y discusión posterior y pública de los resultados
Criterios de evaluación	Se valorará la capacidad de selección de los hechos jurídicamente relevantes de entre los que se suministren, así como la formulación de hipótesis --equivalentes a preguntas del abogado frente a su cliente-- cuando los datos sean insuficientes, la calificación de tales hechos, la correcta aplicación de las normas correspondientes y el manejo de las técnicas jurídicas correctoras del automatismo, así como el conocimiento y aplicación al caso de la jurisprudencia atinente. La fecha de entrega será el día 24 de abril de 2015 y se hará a través del buzón de actividades abierto al efecto en Campus Extens.

Porcentaje de la calificación final: 50%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria





Año académico	2014-15
Asignatura	20424 - Derechos Reales y su Publicidad
Grupo	Grupo 2, 2S, GDRE
Guía docente	P
Idioma	Castellano

El alumno puede elegir entre los diversos manuales teóricos seleccionados el que mejor se adecue a sus necesidades de aprendizaje.

El Servei de Biblioteca i Documentació de la UIB pone a disposición de los estudiantes algunos ejemplares de los más usuales. Si el alumno desea emplear su propio manual, conviene que inicie el proceso de adquisición con cierta antelación al inicio de las clases.

Bibliografía básica

I. Material legislativo

- Código civil (edición actualizada).
- Ley hipotecaria con su Reglamento (edición actualizada)
- Ley de propiedad horizontal (edición actualizada)
- Ley de hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento
- Ley de aprovechamiento por turnos de bienes de uso turístico
- Ley de suelo

II. Material doctrinal

1. Material teórico: manuales

- VV. AA., BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO (Coordinador), *Manual de Derecho civil. Derechos reales*, Ed. Bercal, 2ª ed. 2008. Obra de síntesis, preparada por una pluralidad de autores, interesante y rigurosa. Suficiente para proporcionar el conocimiento que el alumno precisa.
- DÍEZ PICAZO y GULLÓN, *Sistema de Derecho civil*. Tomo III. Ed. Civitas
- VV. AA. CLEMENTE MEORO (Coordinador), *Derecho civil. Derechos reales y Derecho inmobiliario registral*, Ed. Tirant Lo Blanch, 2001. Obra colectiva de interés y rigor. Suficiente para proporcionar el conocimiento que el alumno precisa.

2. Material teórico *on line*: El preparado y suministrado por el profesor a través del entorno digital. De necesario manejo y estudio.

3. Material teórico: obras de consulta

- LACRUZ BERDEJO-SANCHO REBULLIDA, *Elementos de Derecho civil. Derechos reales*. Ed. Dykinson. Obra de gran rigor y profundidad científica. Más aporética que descriptiva. Buen manejo de la jurisprudencia. Elegantemente escrita.
- LACRUZ BERDEJO-SANCHO REBULLIDA, *Derecho inmobiliario registral* Ed. Dykinson. Obra original, de gran rigor y profundidad científica. Elegantemente escrita. Muy recomendable como material de apoyo.

4. Material práctico

- VV. AA. Cuadernos Bolonia. *Derechos reales*. Ed. Dykinson. Obra colectiva, distribuida en varios cuadernos, de carácter eminentemente práctico, con ejemplos y modelos de resolución de casos prácticos, dictámenes y comentarios de sentencias.

5. Material práctico *on line*: Sentencias, dictámenes o casos prácticos suministrados por el profesor a través del entorno digital (Campus Extens). De manejo, estudio y consulta altamente conveniente.

Bibliografía complementaria

Podrá recomendarse la lectura de obras o artículos monográficos sobre determinados temas. Se irá proporcionando la información sobre estas lecturas a medida que avance la explicación de la materia y según los temas explicados.